



Acta N° 14 (S.L./10/07/2026)
Resolución CD N° 156-00-2026

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE N° 1030, REFERENTE A ASIGNACIÓN DE ASIGNATURAS A DOCENTES ESCALAFONADOS PARA ASIGNATURAS VACANTES EN EL SEMESTRE PAR 2026 Y AL LLAMADO A CONCURSO PARA ENCARGADURIA DE CÁTEDRA EN EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA"

VISTO: El expediente N° 1030, Memorando de la DA N° 157/2026, mediante el cual solicita la asignación de asignatura a docentes escalafonados para asignaturas vacantes en el semestre par 2026, así como también el llamado a concurso para encargaduría de cátedra en el departamento de Sociología.

CONSIDERANDO

La resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

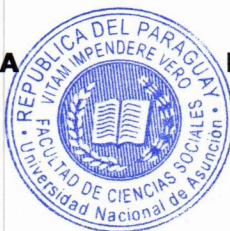
La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

156-01-2026.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, del Consejo Directivo de la FACSO el expediente N° 1030, referente a asignación de asignaturas a docentes escalafonados para asignaturas vacantes en el semestre par 2026 y al llamado a concurso para encargaduría de cátedra en el departamento de Sociología.

156-02-2026.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana